Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Mil vagones de abonos ha distribuido entre los agricultores palentinos la Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Destacada participación en la campaña de intensificación de cultivos

Poco a poco nuestros agricultores van comprendiendo las ventajas de los nuevos métodos de labores, despertando de la vieja rutina y buscando en la aplicación de los fertilizantes y el uso de las máquinas el mayor rendimiento de su suelo.

Este año —cifras cantan— se ha abonado más que nunca en el campo palentino, con lo que se ha facilitado la intensificación de cultivos y el consiguiente aumento de nuestro potencial agrario. Adelantada en el resurgir del agro palentino, la Unión Territorial de Cooperativas ha colaborado activamente en la campaña que a este fin viene desarrollando el Gobierno, facilitando a sus asociados fertilizantes y demás elementos de siembra y cooperando con el S. N. T. en el suministro de superfosfatos a los demás agricultores.

La Unión Territorial de Cooperativas ha facilitado en estos meses cerca de MIL VAGONES DE ABONOS, por un importe de OCHO MILLONES DE PESETAS, que desde dentro de la global de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS, que desde primero de año lleva registrada de movimiento general su Caja. El año pasado los suministros de fertilizantes, sumaron unos 700 vagones.

El abono ha sido entregado a los agricultores palentinos a través de las Cooperativas y Hermandades, por medio de los numerosos almacenes (ciento, aproximadamente), que la Unión tiene establecidos en el ámbito provincial.

Al mismo tiempo y participando en la campaña del S. N. T. contra vales de dicho organismo ha proporcionado superfosfatos en los Almacenes de Dueñas, Castromocho, Carrión de los Condes, Saldaña, Cisneros y Palencia, consiguiendo por su intervención que haya habido abundancia sobrada de abonos, atendiéndose todas las peticiones de los agricultores.

Bien merece resaltarse, cuando está ya vencida la sementera, labor tan meritoria de la Unión Territorial de Cooperativas, siempre en primera línea por el progreso del campo palentino, que a ella la debe el espíritu de unión, hermandad y afanes de resurgimiento, que alentaron sus inolvidables fundadores, apóstoles de la sindicación agraria.

ANTE LA ENTREGA DE LA REMOLACHA

Se espera que no se planteen los problemas de la campaña pasada

Los cultivadores han acogido favorablemente las disposiciones sobre destino a piensos e indemnización a los industriales de azúcar

Lo que nos dice el Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Antonio Arana

Pronta a sacarse la remolacha de la tierra, ante la próxima campaña de recepción, el Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, nuestro distinguido amigo don Antonio Arana Salvador, ha abordado —en una breve charla con nosotros— los problemas relacionados con el cultivo de dicha raiz.

—¿Qué cosecha de remolacha se puede calcular para la campaña 53-54 en nuestra Provincia?

—Según las cifras de la Junta Sindical, es bastante menor que la pasada. Si la de 1952-53 rebasó las 140.000 toneladas, ésta de 1953-54 próxima a sacar oscilará de las 70.000 a las 75.000.

—¿Cómo fué acogida en el campo la Orden ministerial de 11 de agosto del actual año, autorizando el empleo de la remolacha para piensos?

—Favorablemente, no sólo entre los remolacheros, sino en general y especialmente por los ganaderos. Jamás en la historia legislativa de la remolacha se había dictado una medida igual ni parecida.

—¿Cómo ven los remolacheros la solución dada por la Comisaría General de Abastecimientos en relación con la indemnización a los industriales de azúcar?

—A la gente del campo todo cuanto sea obrar con justicia y equidad, nos parece siempre bien. En este problema los Sindicatos Nacionales afectados han estado a la altura que les corresponde.

—Dada la superabundancia de azúcar que existe en casi todos los países cultivadores de remolacha y caña ¿qué piensa de los azúcares sintéticos?

—Que podrán tener un gran valor científico por lo que supone de adelanto, pero dado que el azúcar natural abunda, el artificial carecerá de valor comercial y mucho más si se supiera que estos azúcares sintéticos se extraen de madera, de trapos y de papeles usados o sin usar.

—¿Qué fórmula se empleará para la entrega o recepción en la campaña próxima a comenzar?

—La Junta Sindical de Valladolid ha dispuesto que se haga como el año último, escalonada y por vales. Yo espero que no plantee problemas como en la campaña pasada. ¿Mi opinión personal? Para términos de gran producción, lo mejor la recepción ordenada siempre que se haga con justicia; en cambio en las que la producción sea bastante inferior a la de la pasada, el régimen de libertad hubiera sido bien visto. Además este sistema hubiera dado opción a elegir tierras libres para el cultivo de trigo y poder así cumplir mejor con lo dispuesto. Ya determinada la forma por la Junta Sindical, repito mi deseo como cultivador es que se verifique la entrega a satisfacción de todos.

Para Industrias y Agricultura

MOTORES ELECTRICOS

de

MAXIMA GARANTIA

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A.

GOBIERNO CIVIL

Tratamiento sanitario contra la viruela ovina

Se amplía a Espinosa, Osorno, Abia, Villaprovedo, Santa Cruz de Boedo, Olmos y San Llorente de la Vega

Habiéndose presentado un foco de viruela ovina en Espinosa de Villagonzalo, en cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Director General de Ganadería, y como complemento de mi Circular de fecha 17 de los corrientes, se amplía el Tratamiento Sanitario obligatorio anti-variólico ovino a las reses lanares de los pueblos siguientes: Espinosa de Villagonzalo, Osorno, Abia de las Torres, Villaprovedo, Santa Cruz de Boedo, Olmos de Pisuerga y San Llorente de la Vega.

Lo que se hace público para conocimiento general y demás efectos.

Palencia, 22 de octubre de 1953.— El Gobernador Civil.

Durántez Padierna

MEDICO-DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, primero
PALENCIA

1.300 ovejas se hallan atacadas de viruela en la provincia

El carbunco ha ocasionado la muerte de varias reses y hay mal rojo y peste del cerdo en algunos pueblos

Declaraciones del Jefe del Servicio Provincial de Ganadería sobre las actuales enfermedades pecuarias

Han aparecido algunos focos de viruela ovina en nuestra provincia. Por las autoridades sanitarias correspondientes, se procede en estos momentos a las vacunaciones obligatorias, que, en un período inmediato, podrán yugular el peligro que para nuestra ganadería, supondría la difusión de tal enfermedad. Una amplia y eficiente cooperación entre el Servicio de Ganadería, Hermandades sindicales, Servicios agropecuarios y labradores y ganaderos, están haciendo eficaz una campaña combativa de la viruela ovina, que, afortunadamente, no presenta alto índice de animales afectados.

A fin de que nos informe sobre algunos pormenores relacionalos con dicha enfermedad, y otras que puedan afectar a nuestra ganadería provincial, así como las medidas sanitarias que en cada una de ellas se toma, nos hemos entrevistado con el jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, don Teodomiro Valentín Lajo, quien, atentamente, contesta nuestras preguntas.

—¿Qué enfermedades afectan en estos momentos a la ganadería de la provincia?

—Viruela ovina, Carbunco Bacteridiano, Mal rojo del cerdo y Peste porcina.

Todas ellas son de naturaleza infecto-contagiosa. El carbunco y el mal rojo son zoonosis transmisibles a las personas.

—Focos principales.

—La viruela ovina está declarada en las zonas siguientes: Paredes de Nava, Becerril de Campos, Prádanos de Ojeda y Espinosa de Villagonzalo, con unas 1.300 reses enfermas. El carbunco bacteridiano, en Villamediana, con unas docenas de muertes en ganado lanar. El mal rojo del cerdo en Paredes de Nava y Fuentes de Nava. Y la peste del cerdo, en Villarramiel y Villaproviano.

—¿Qué enfermedades más frecuentes tiene la ganadería de nuestra provincia?

—Además de las mencionadas anteriormente, la ganadería de Palencia padece otras, alguna de muchísima importancia económica, cual la Agalaxia contagiosa, que recientemente atacó a las reses lanares, originando considerables pérdidas, el aborto contagioso en el ganado vacuno (brucelósis), distomatósis, estrongilósis, equinococósis y cenurósos en el ganado lanar, algún caso de rabia en el perro.

—¿Qué procedimientos se emplean para combatir las enfermedades aludidas?

—En Veterinaria hay que luchar con el factor económico constantemente. Un animal padece una enfermedad curable, pero si ello exige tratamiento costoso, el animal, salvo rarísimas excepciones, es sacrificado. Las condiciones higiénicas en que el ganado desenvuelve su vida, deja mucho que desear en múltiples casos. La limpieza de albergues y de los mismos animales puede decirse que brilla por su ausencia. El agua que beben muchos ganados es estancada. La desinfección se emplea tan de tarde en tarde, que pudiéramos decir sin exageración, que no se hace. En tales condiciones nada de particular tiene que los animales padezcan una serie de enfermedades, que, con un poco de cuidado por parte de sus dueños o encargados, no las sufrirían.

—¿Y respecto a la viruela ovina?

—La viruela ovina constituye un baldón. Empleando sistemáticamente vacunas sensibilizadas, cual ha ordenado la Superioridad, la viruela desaparecerá en plazo breve. El uso de estos productos es inocuo, eficaz y económico.

—¿Otra enfermedad frecuente en los animales?

—La rabia, que se combate principalmente vacunando los perros, agentes propagadores de la misma, y obligando a que tales animales vayan provistos de bozal, collar y placas acreditativas de que el mismo tiene dueño y que éste pagó al Ayuntamiento el tributo correspondiente, así como también que fué vacunado. Es decir, hacer que desaparezcan los perros vagabundos. No hacemos más que indicar lo que está legislado. Si dejamos de cumplir lo que está dispuesto, si abandonamos las medidas sanitarias, algún semejante nuestro puede enfermar de esta terrible dolencia, y, como es natural, morir, ya que la misma es de curso mortal.

El señor Valentín Lajo concluye diciéndonos que en esta provincia se han llevado a cabo varios tratamientos sanitarios obligatorios contra varias enfermedades, entre ellas la viruela ovina, con resultados excelentes. Continuándolas, podrá terminarse con las enfermedades que ahora padece nuestra ganadería.

SE NECESITA SOCIO INDUSTRIAL

para línea de transportes, con tarjeta carga fraccionada, o comprador de línea con camión. Ingresos se demostrarán a comprador. Informes, Juan Madrazo, 3, 1.º LEON

CONSULTORIO AGRICOLA

Neumáticos en los tractores

Varios agricultores de diversos pueblos, nos preguntan: ¿Qué reglas seguiremos para dar la presión debida a las ruedas de los tractores en cada caso y de qué medios nos serviremos?

Sintetizaremos las reglas en forma de breves consejos teniendo en cuenta que el apisonado del terreno por las ruedas de goma es muy inferior al de las metálicas.

1.º Si las ruedas patinan, sobrecargar las ruedas traseras, teniendo en cuenta que por 100 kilos de carga obtenemos cerca de un caballo de vapor más de tiro en la barra.

2.º Lastrar las ruedas con agua o contrapesos fijos sin sobrepasar un peso que depende del número de telas de la cubierta, lo que consultaréis.

3.º Las presiones altas o bajas, desgastan prematuramente las cubiertas. Lleva siempre el comprobador de presión.

4.º La presión de las ruedas traseras es de 12 libras aumentándose hasta 20 al ir sobrecargándolas para todas las medidas.

5.º La presión de las delanteras es de 28 libras para 4 lonas y 36 libras para 6 lonas.

6.º Llevando la rueda derecha por el surco, eleva su presión 4 libras y la de la izquierda equilibrada con 2 contrapesos. Intercambia las ruedas de tarde en tarde.

7.º Se pueden lastrar las ruedas delanteras para evitar que el tractor se «encabrite».

8.º La presión de las ruedas de los aperos varía entre 25 y 50 libras, pudiendo lastrarse.

9.º En este tiempo frío, lastrar con agua que contenga 18 kilogramos de cloruro cálcico por 1.000 litros de agua.

10. Evitar el aceite, grasa y gasolina al neumático. Limpiar esmeradamente el suelo del local en que se guarde.

11. Limpiar con agua las ruedas si lo utilizáis en combate de plagas, etcétera.

12. El arranque o frenado rápido desgasta las ruedas, utilizar bien el embrague.

13. No inmovilizar totalmente una rueda en los giros para evitar su desgaste.

14. Recauchutar antes de llegar a las telas.

15. Frena la rueda que patina y mediante el diferencial todos los caballos se aplicarán a la otra rueda y saldrá el tractor sin desgaste.

16. Calza las ruedas si utilizas la polea, une el motor al suelo por una cadena metálica.

17. Eleva el tractor o saca las ruedas en tiempo de reposo en local seco, oscuro y sin corrientes de aire.

FERNANDO GARCIA-CASTELLON

El superfosfato y su riqueza fertilizante

«Un labrador de Baquerín», nos escribe: Contando de antemano con la amabilidad que caracteriza el CONSULTORIO AGRICOLA de DIARIO-DIA y haciéndole por anticipado mi agradecimiento, me permito formular la consulta siguiente: «Desearía saber si los abonos químicos de sementera, echados sobre la tierra y no tapados inmediatamente de ser esparcidos, pierden riqueza fertilizante, por tenerlos descubiertos durante diez o quince días».

Se supone que el abono a que usted hace referencia se trata de superfosfato de cal, el cual no pierde por esos días que esté al descubierto riqueza alguna fertilizante.—LEOPOLDO ESCUDERO.

Cómo abonar mejor el trigo en las tierras palentinas

"Amonitro" asegura la alimentación nitrogenada del cereal y puede echarse muy pronto para las labores de cobertera

En colaboración con la Caja Central de Ahorros y Préstamos y la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, van a instalarse campos de demostración en Baltanás, Astudillo, Carrión, Saldaña y Paredes de Nava

El aumento de la producción triguera hasta una cifra que baste a las necesidades de nuestra creciente población, es quizá el problema de más urgente solución que tiene planteado España.

El Ministerio de Agricultura ha dispuesto medidas muy acertadas para producir más trigo por hectárea, facilitando el empleo de semillas seleccionadas de las variedades más productivas, junto con mayor y mejor empleo de abonos nitrogenados y fosfatados. Entre los nitrogenados que el Servicio Nacional del Trigo entrega a crédito a los agricultores, figura el AMONITRO fabricado por NITRATOS DE CASTILLA, S. A. en Valladolid, cuyo empleo como abono de fondo y cobertera es muy aconsejable por las características que reúne su fórmula, en la que el nitrógeno está contenido —como es sabido— en partes iguales bajo forma nítrica y amoniacal.

Hubiera carecido de sentido práctico que la Empresa NICAS fabricara un abono poco adecuado a las características de las tierras de la comarca en que está situada su factoría, empleando patentes anticuadas. Porque, naturalmente, ésto no ha sido así, es por lo que hoy dispone el agricultor castellano de nitrato amónico cálcico nitrogenado de reciente fabricación en España y en el mundo, no obstante lo cual en países de agricultura progresiva como Estados Unidos, alcanza la más elevada cifra de consumo, aun con ser el último que acudió al mercado.

ABONOS NITROGENADOS EN EL TRIGO

Como en los demás cultivos, el abonado en el trigo tiene como objetivo proveer suficientemente de nitrógeno a las plantas en todo su ciclo productivo. Con este fin se venían utilizando exclusivamente sulfato amónico para el abonado anterior a la siembra y nitratos de cal o sosa al llegar la primavera. Es decir, abonos de riqueza amoniacal en sementera y de graduación nítrica en cobertera. ¿Por qué no se empleaban abonos de características intermedias, es decir, que contuvieran en la misma fórmula nitrógeno nítrico y amoniacal? Porque no se conocían.

Actualmente, la técnica industrial, al resolver este problema, ha puesto a disposición de la agricultura una forma de abonar mejor, empleando la misma cantidad de nitrógeno.

Los cultivadores de la provincia han de tener ocasión de comprobar cuanto decimos, en los campos de demostrción que con la colaboración de la CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA, y UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DELCAMPO, representantes de NITRATOS DE CASTILLA, S. A., en nuestra Provincia, se instalarán entre otros puntos en BALTANAS, ASTUDILLO, CARRION, SALDAÑA y PAREDES DE NAVA, limitándonos en estas líneas a explicar el por qué de los buenos resultados que se obtienen abonando los cereales con AMONITRO, tanto en otoño como en primavera.

Ambos abonados (en otoño y primavera) no se realizan (en algunos casos justificadamente) de forma general, siendo bastante frecuente aumentar la intensidad del empleo de los nitrogenados en una época, y disminuyendo o prescindiendo de éllos en la otra.

Así, por ejemplo, en las tierras calizas de invierno suave y primavera de escasas lluvias, suele darse más importancia al abono con sulfato amónico, empleándolo en mayor cantidad, y prescindiendo del uso de los nitratos en primavera. A este sistema y en estas zonas hay pocos reparos que oponer, porque con temperaturas suaves el sulfato amónico se transforma con suficiente rapidez a la forma nítrica, y los trigos disponen desde su nacimiento, del nitrógeno que necesitan. Cuando llega el encañado, el suelo contiene suficientes reservas para atender las mayores exigencias de esta fase.

Por otra parte, las aguas del invierno no originan pérdidas de nitrógeno, puesto que el sulfato amónico es retenido por el suelo; antes al contrario, han contribuído a distribuir entre la capa arable, el abono añadido, colocándolo en mejor condición para ser absorbido y eliminando el riesgo de que la primavera seca cree concentraciones excesivas en las capas de tierra de la superficie, que suelen causar daños a las plantas.

El empleo único de sulfato amónico en sementera, en climas fríos o tierras mal dotadas de cal, ni es aconsejable ni apenas tiene adeptos. En estas comarcas es muy frecuente emplear el sulfato amónico en dosis mínimas o no emplearlo, dejando reducido el abonado de los cereales al de primavera, a base de utilizar nitratos en cantidad variable, con las condiciones de aquélla. A esta práctica hay serios reparos que oponer, porque en definitiva alimenta mal a los recién nacidos.

Cuando en clima frío se emplean abonos amoniacales solamente, la transformación del amoníaco en nitratos asimilables tiene lugar lentamente, sobre todo si el suelo es pobre de cal. En estas condiciones el trigo necesita más nitrógeno del que tiene disponible para atender a su desarrollo, especialmente al de sus raíces, y por ésto pasa el invierno mal alimentado, llegando débil al encañado.

Para robustecerle y para atender las necesidades de esta etapa, se le abona en primavera (casi siempre más tarde de lo que se debiera) con abonos nítricos de efecto rápido. Pero si en esta época las lluvias se retrasan, habrá que retrasar el abonado, y si después de realizado, por varias causas —calores, falta de lluvias, etc.—, la humedad no es suficiente para diluir el abono, éste queda con toda su graduación nítrica concentrada en unos pocos dedos de tierra, las plantas sufren y el abonado no rinde efectos, que hasta pueden ser contrarios.

Estos defectos del abonado nitrogenado en climas fríos, pueden hoy evitarse mediante el empleo único de AMONITRO en los cereales en sementera y en primavera, porque:

1.º) Contiene 20'5 por ciento de nitrógeno (como el sulfato amónico) distribuído en partes iguales en forma amoniacal y nítrica, que no se pierde por arrastre a las capas profundas al ser retenido por el suelo.

2.º) Contiene 40 por ciento de cal, que actúa como corrector de las tierras estimulando la rápida transformación de la parte amoniacal apenas se suavizan las temperaturas.

VENTAJAS DEL EMPLEO DEL «AMONITRO»

1.º) Asegura la alimentación nitrogenada del trigo durante el invierno. Por eso los trigos nacen de color verde oscuro y pronto disponen de raíces fuertes, que como es sabido, es el órgano de la planta que crece preferentemente en esa época.

2.º) Los trigos abonados con AMONITRO no muestran a la salida del invierno el frecuente síntoma de «hambre de nitrógeno», porque disponen de la parte nítrida no utilizada y que no se pierde, y la reserva amoniacal ya transformada en el invierno.

3.º) Sin temor a pérdidas, el AMONITRO puede echarse muy pronto al terreno para el abonado de cobertera, incluso antes de las últimas lluvias del invierno. De esta forma el encañado llegará con el abono perfectamente distribuído en las capas del suelo y haciendo nulos los riesgos de los abonados tardíos.

CANTIDADES A EMPLEAR

Dosis próximas a 150 kilos de AMONITRO por hectárea se consideran adecuadas para, en secano, obtener sorprendentes resultados. Es de aconsejar distribuirlo la mitad a la siembra y la otra mitad a la salida del invierno. La propiedad que tiene de permanecer sin pérdidas, aunque los temporales del invierno sean fuertes, permite, como decimos antes, anticipar su empleo tanto como sea preciso. Así presta la garantía de que el trigo dispondrá del nitrógeno que necesita en la época oportuna.

Más mulas francesas para los agricultores palentinos

EL JUEVES HABRA NUEVO SORTEO

COMISION DISTRIBUIDORA DE GANADO IMPORTADO. — Relación de los labradores, con el número de orden para escoger el ganado a quienes correspondió en el sorteo del pasado día 28:

1.—Benito Castañeda, de Castromocho, 1 mula.
2.—Manuel Miguel, de Palencia, 2.
3.—Teófila Niño, de Villacidaler, 1.
4.—Gabino Ruiz, de Requena de Campos, 1.
5.—Félix Rodríguez, de Cisneros, 2.
6.—Nicolás Calonge, de Paredes de Nava, 1.
7.—Efigenio Caminero, de Villelga, 1.
8.—Félix Herrero, de Mazariegos, 2.
9.—Lorenzo Torio, de Villacidaler, 2.
10.—Paulino García, de Capillas, 2.
11.—Juan Méndez, de Villacidaler, 1.
12.—Félix Díez Zarzosa, de Palencia, 1.
13.—Luis Calderón, de Palencia, 1.
14.—Gregorio Méndez, de Villacidaler, 2.
15.—Pilar Calonge, de Paredes de Nava, 1.
16.—Francisca Martín, de Guaza de Campos, 1.

El Ingeniero Jefe-Presidente de la Comisión

NUEVO SORTEO

Habiendo llegado un nuevo lote de catorce mulas importadas de Francia por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, se procederá a su sorteo el próximo jueves, día 5 de noviembre a las doce de la mañana y en los locales de la C. N. S.

Para este sorteo y sucesivos se admiten instancias en la Jefatura Agronómica de la provincia hasta las once horas del día del sorteo.

El ganado podrá verse en las cuadras de Manolo Menéndez, sitas en la Plaza de Cervantes (detrás de la Catedral).

Lo que hago público para conocimiento de los labradores en general.

Palencia, 31 de Octubre de 1953.— El Ingeniero Jefe, Presidente de la Comisión, Francisco TEMPRANO.

Ha llegado a Palencia un nuevo lote de ganado mular francés, adquirido e importado directamente por la

Caja Central de Ahorros y Préstamos de PALENCIA

Próximamente serán adjudicadas por la Comisión distribuidora de ganado importado, pudiendo los favorecidos solicitar facilidades de pago a través de

Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Venta de garbanzos y alubias para piensos

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS. — Se pone en conocimiento de los agricultores y ganaderos de esta provincia, que disponiendo la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de existencias de garbanzos y alubias para piensos, pueden formular peticiones a esta Delegación, ajustándose para ello a las normas contenidas en la Circular número 73, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, número 129 de 28 de Octubre de 1953.

Palencia, 29 de octubre de 1953.— El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.

TRACTORES HANOMAG ARADOS JABALI SEMBRADORAS LA MUSA
MAQUINARIA AGRICOLA
Delegación de Oficina Agrícola para esta provincia y plaza
JORMA, S. R. L. Plza. Zorrilla, 3 VALLADOLID

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

Durante esta semana, según la Jefatura Agronómica, se deberá hacer, entre otras cosas:

RESUMEN ANTERIOR UTIL. —

a) Proseguir, intensamente, con la sementera de cereales y leguminosas. Roturar alfalfares, praderas, etcétera. Desinfectar el trigo no desinfectado y el recomendado a su zona.

b) Terminar con las labores de huerta recomendadas la semana pasada. Seguir con la fabricación de estiércol y mantillo explicado, igualmente. Levantar las parcelas recolectadas con arado de vertedera giratoria, profundamente, sembrando parte de veza.

c) Ultimar los cuidados de los semilleros para trasplantar en noviembre: lechuga, cebolla, etcétera. Regar los trasplantes de mañana. Construir cajoneras, etcétera. Combatir las orugas.

d) Cortar tallos para semilla en madurez.

e) Vigilar la fermentación con Pesa-Mostos como ya se dijo en DIARIO-DIA, removiendo y remontando el mosto de fermentación perezosa. Trasegar al final de la fermentación tumultuosa, etcétera, etcétera. Limpieza esmerada de utensilios ya empleados. Desinfectar máquinas y aparatos, etcétera.

f) Repasar y reponer los talleres, tractores, etcétera. Utilizar buen acero.

g) Seguir con la montanera y reposición de ganado. Trabajos de otoño en colmenares y gallineros ya indicados. Eliminar las ovejas sobrantes y viejas. Consultar al señor veterinario las enfermedades del ganado.

h) Prosegur la renovación de las camas de paja del ganado. Ensilar el maiz forrajero. Fabricar queso de vaca, mantequilla, etcétera. Utilizar el humo de las series insecticidas D. D. T. y 6. 6. 6., en las cuadras.

Toma de aguas freáticas. Tomar aguas y preparar los puntos de partida.

Utilizar la "heterosis" en el ganado y cultivos con vistas a la máxima producción del agro.

1

Gradear los sembrados para favorecer la nascencia de las primeras hojas

2

Alzar los rastrojos, no alzados, para siembra de primavera.

3

Alzar cuanto antes, si se dispone de medios, en el barbecho de otoño.

4

Realizar las labores profundas intensamente pero según las características del terreno y cultivo próximo.

5

Roturación inmediata para la mejor cochura invernal.

6

Sembrar esparceta pronto para que resista las bajas temperaturas, en terrenos sueltos o calizos y húmedos.

7

Sembrar guisantes, habas, arvejas, trébol, semillas pratenses, etcétera.

8

Roturar los alfalfares y praderas, envolviendo superfosfato y potasa.

9

Cosechar las variedades de patata de este tiempo y almacenarlas así como los tomates verdes y madurarlos lentamente en sitio templado para su mejor precio.

Cosechar nabos y zanahorias según necesidades de alimento ganadero y de terreno.

10

Suprimir los sarmientos inútiles de la vid como preparación de la futura poda de otoño.

11

En viñas cloróticas, se empañan los cortes con sulfato de hierro al 4 por 100.

12

Recolectar las uvas tardías para su conservación en invierno. Enterrar ramajes, sarmientos, etc.

13

Antes de los trasiegos comprobar la sanidad y riqueza alcohólica de los vinos para su mejor conservación y tratamiento.

14

Sembrar los viveros, binarlos y deshierbarlos. Abrir los hoyos.

15

Cortar los tallos de esparragales, binarlos y cubrir con paja. Aporcar las alcachofas.

16

Transportar los abonos minerales y orgánicos. Es preferible abonar en noviembre que en marzo especialmente el estiércol y después el superfosfato, al alzar o binar para sacar más y mejor.

17

Empezar a trasplantar la cebolla y lechuga, regando de mañana.

18

Prepararse para la paridera de las ovejas, alimentándolas y abrigándolas. Preparar los ficheros de selección.

19

Sacar el ganado vacuno dos o tres veces al día a pastar a los prados. Reforzar la alimentación más proteica, con los amino-ácidos indicados.

20

Proseguir el engorde de los cerdos adultos y verracos y prepararse a la matanza.

21

Prepararse para las siembras, "en plan progresivo", de variedades de hortaliza, plantaciones, forrajes, jardinería, flores, etcétera, cuyas variedades se detallarán el sábado próximo.

22

Seleccionar las plantas madres y la semilla de estas plantas madres por características que se consultarán en cada caso en la Jefatura Agronómica.

23

Solicitar de la Jefatura Agronómica:

PLANTACION de nuevos viñedos antes del 1 de diciembre.

LEGALIZACION de los terrenos forestales, indebidamente roturados (dominio público, catalogados, particulares, etcétera), antes del 15 de noviembre, para evitarse males mayores, por la falta de informe agronómico.

DECLARAR en el Ayuntamiento correspondiente el vino cosechado antes del 15 de noviembre.

DEVOLVER los aparatos retenidos contra "Plagas del Campo", antes de que se proceda a la publicación en la Prensa, de los usuarios ilegales, en especial los de más de un año. Tanto jefes de Hermandades como particulares.

COLABORAR con las diversas secciones de la Jefatura Agronómica en vuestro propio beneficio.

ATENDER la distribución de superficies mínimas de siembra forzosa de cereales que realizan Cabildos de Hermandades y Juntas Agrícolas, colaborando con estas Entidades para conseguir un reparto justo.

PONER AL DIA vuestra industria agrícola para evitar su clausura.

24

Utilizar el CONSULTORIO DE DIARIO-DIA si se quiere precisar los temas.

Funcionamiento de las Granjas avícolas

Serán clasificadas en tres Grupos: de selección, de multiplicación y de producción huevera

Una Orden del Ministerio de Agricultura dicta normas para el funcionamiento de las Granjas Avícolas, que quedan clasificadas en tres grupos: Granjas de selección, granjas de multiplicación, y granjas de producción huevera. En atención a su importancia y significación en el fomento y mejora de la avicultura nacional, solamente las incluidas en los dos primeros grupos, estarán afectadas por las disposiciones de esta Orden, las granjas de selección constituirán el núcleo de la avicultura científica, y estarán dedicadas a la selección, fijación y mejora de las razas nacionales o extranjeras conocidas por su elevada producción, o también a la formación y depuración de familias de aves de gran rendimiento, pertenecientes a variedades regionales o locales. Las granjas de selección que reunan los requisitos y condiciones que se señalan, disfrutarán en la salida y venta de productos, de la garantía oficial de los mismos y de preferencia en los repartos de piensos, aves y cualquier otro suministro de interés para la explotación que pueda llevarse a cabo a través de los organismos oficiales.

Las granjas de multiplicación son establecimientos dedicados al cultivo y explotación de razas definidas, teniendo como misión fundamental la producción y venta de huevos para incubar, polluelos y aves procedentes de las mismas, como asimismo las de proveer a las restantes explotaciones y agricultores en general, de elementos apropiados para la población de sus gallineros y corrales, con garantía de raza, calidad y sanidad. Disfrutarán de los mismos beneficios que las granjas de selección, sin perjuicio de la prioridad que han de gozar estas en el reparto de piensos.

Las granjas de selección y de multiplicación, serán las únicas autorizadas para vender aves reproductoras de ambos sexos, huevos para incubar, pollitos de un día y pollos o pollas de diferentes edades.

Los establecimientos comerciales dedicados a la venta de pollitos, solamente podrán suministrarse de estas granjas, acreditando tal circunstancia con el correspondiente certificado oficial de origen.

La técnica italiana y la artesanía española han creado la

RONDINE SPORT 125 c. c.

VELOCIDAD MAXIMA 105 k. p. h.

Representante para Palencia y su provincia

A. CALDERON

MAYOR, 27 -- Oficina

Ferias y mercados acusan flojedad

En Carrión, sin embargo, la de San Rafael estuvo muy animada, vendiéndose de mil a mil quinientas cabezas de ganado

Tendencia a la baja en la de San Crispín en Barruelo

Los mercados ganaderos continúan con precios flojos y muchas ganas de vender, aunque en algunas regiones la otoñada ha aliviado algo la situación, pero hay miedo a los precios de los piensos para este invierno, por más que hay muchos sustitutos, como las remolachas, las bellotas, cuya cosecha es buena, y las garrofas, que hay gran abundancia de ellas y bastante alfalfa, y luego las pulpas remolacheras, que este año quedarán todas en España.

FERIA DE SAN RAFAEL EN CARRION

Durante los días 26, 27, 28 y 29, se ha celebrado en Carrión de los Condes, la tradicional feria de San Rafael, de tanta raigambre e importancia en la comarca.

A pesar de que la lluvia entorpedeció mucho las operaciones, la feria de ganado no se deslució en ningún momento, y la tónica general de ella fué de gran animación.

Se concertaron bastantes operaciones, calculándose, al final de la feria, que fueron vendidas de mil a mil quinientas cabezas de ganado de toda clase.

Los precios a que se cotizaron las diferentes especies, fueron los siguientes: Mulas lechales de 3.000 a 7.000 pesetas, subiendo algunas de raza buena hasta las 10.000 y 11.000 pesetas; en machos los precios generales fueron de 3.000 a 5.000 pesetas; mulos quinceños buenos, de 12.000 a 16.000 pesetas; inferiores, de 8.000 a 11.000 pes.Mulas treintenas, hasta 20.000 pesetas las mejores; aunque el precio general de éstas, ha fluctuado entre las 10.000 y 16.000 pesetas; en ganado caballar, las buenas potras se vendieron de 12.000 a 14.000 pesetas; e inferiores, de 8.000 a 11.000 pesetas.—El Corresponsal.

FERIA DE S. CRISPIN EN BARRUELO

La feria de San Crispín en Barruelo, merece escaso comentario.

De ganado vacuno entraron más de 300 cabezas: su conjunto flaco, vendiendose alrededor de 50 reses de carne. Los precios oscilaron entre 15 y 16 pesetas kilo canal, con tendencia a bajar.

En ganado lanar en precios no pasaron, para carneros y barrillos, de 8 pesetas kilo vivo y ovejas 6 pesetas kilo vivo, con tendencia a bajar.

Hubo pocas transaciones y poca concurrencia y en carnes regulares; el cabrío sin cotización.—Antonio del VALLE.

11.692 RESES LANARES VENDIDAS EN MEDINA DEL CAMPO

En el último mercado semanal entraron para la venta 11.692 cabezas de ganado lanar; 100 de porcino y solamente 12 reses vacunas. Se vendieron alrededor de 5.000 cabezas de toda clase de ganado, y se apreció una tendencia a la baja, motivada por las noticias que circulan sobre abaratamiento en los principales mercados de las carnes frescas. No obstante, los ganaderos creen que con los precios a que ya se vendía el ganado, pueden los industriales vender las carnes a precios más bajos que lo hacían en las tablas y puestos dedicados a la venta de carnes.

En este mercado se vendieron las ovejas castellanas abocadas a tener cría, de 200 a 285 pesetas una; las salmantinas, de 175 a 200; churras, de 125 a 150. Y otras de deshecho, para carne, de 100 a 125 pesetas. Las ovejas para carne, a peso, se cotizaron a 6 pesetas kilo, en vivo, y unos pocos corderos, de 8 a 9. Para fechas posteriores ofrecieron los ganaderos corderos lechales entre 75 y 100 pesetas, pero no se hicieron operaciones en firme para esta clase de ganado.

Continúan con tendencia a la baja los cerditos de siete semanas para recría, cuyos precios oscilaron entre 40 y 80 pesetas uno; los de seis meses valieron de 175 a 325 pesetas, según clase y tamaño; otros mayores, de 400 a 1.600, y a peso se vendieron, los de medio cebo, a 15 pesetas kilo en vivo, y cebados, de 16 a 11 pesetas.

En ganado vacuno no se pudieron apreciar las cotizaciones por presentarse poco a la venta.

TENDENCIA A LA BAJA EN EL VACUNO MAYOR EN LEON

El mercado de León confirma la tendencia a la baja del ganado vacuno mayor, realizándose escasísimas transacciones, y éstas con precios que se aproximan al 40 o 50 por 100 en relación con la misma época del año anterior. Se mantienen los precios de las terneras entre 17 y 20 pesetas el kilo en vivo, y se inicia una sensible baja de 10 y 20 pesetas en arroba en los cerdos grandes, cotizándose en este mercado entre 180 y 190 pesetas la arroba. Los novillos para sacrificio y, en general, el ganado cabrío y lanar también han bajado de 3 a 4 pesetas el kilo.

GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

GENERAL FRANCO, NUM. 11 TELEFONO, 1303

Calma en piensos y legumbres

Los mercados cerealistas de piensos están flojos; no hay mucha oferta porque la gente se halla metida en las tierras en plena sementera y hasta no rematar esta labor, primera del año agrícola, no se ocuparán de otra cosa, y aun siendo corta la oferta vendedora por esta circunstancia, no se consigue aplicar aquélla por falta de compradores. Llega mucha cebada extranjera al interior: la sementera va superior y como no ha sido tan corta como se creía la cosecha, todo esto hace que los precios estén en franca baja. Hay que reconocer que es muy atinada la actitud del Gobierno de importar lo que falte en vez de emplear tasas, intervenciones y racionamientos, llegando a la raíz del problema, y si se ha querido evitar alzas excesivas en los piensos ante el mal año que hemos tenido en España, se ha conseguido plenamente, con esta importación cebadera, a fin de que la ganadería pueda mejorar su situación, ya que, por otra parte, a como hoy se pagan al labrador los granos de pienso en libertad, tienen buena cotización y son remuneradores, y hay que mirar por la ganadería, cuya crisis es muy latente.

Los mercados mayoristas acusan una flojedad grande muy acusada. Las cebadas se ceden vagones en buena abundancia, a 4'10 con saco, lo mismo en Castilla que en Extremadura, pero la poca demanda que hay, solamente apunta a 4 pesetas con saco, a cuyo precio se ha operado algo, no mucho. La avena se pide de 3'80 a 3'90 con saco, en distintas líneas. De maíz hay mucha oferta invendida, pues los compradores están a la expectativa, cediéndose a 4'30 el fino, con saco, pero no se han hecho ventas a más de 4'25; el regadío se cede a 4'15 y 4'20 con saco, en origen. Las habas, hay muchas pretensiones, pero la demanda no acepta arriba de 4'15 las mazaganas buenas y las corrientes chicas a 4'40 con envase, en estaciones de origen. Las vezas malagueñas se han vendido hasta 5'60 con saco. Yeros están muy escasos y se pide a 5'10 con saco, en Castilla. Las algarrobas también están encalmadas, habiendo ofertas a 4'95 sin saco, en línea de Medina-Salamanca. Las garrofas acusan, flojedad, notándose mucha oferta y poca demanda, cediéndose de 1'70 a 1'75 con saco, las nuevas; las viejas valen hoy, todavía disponibles, a 2'25 con envase. De salvados, hay muy escasa oferta, de 2'90 a 3'25 con saco. La alfalfa también flojea mucho, habiendo demasiadas ofertas, a 1'70 el kilo, en pacas hechas con alambre y sobre origen. Las legumbres están encalmadas, animadas las alubias y lentejas, pero muy flojos los garbanzos, habiendo mucha oferta a la venta, pesando el sobrante del año pasado. Las patatas se han animado y hay ofertas a granel, a 1'35 el kilo, notándose mucha abundancia en la oferta vendedora. El arroz flojea también, y el vino nuevo se ofrece por fudres, los claretes finos manchegos, de 10 a 11 pesetas grado y hectolitro, según calidades, sobre origen.

Hablan los labradores

LA SEMENTERA NO HA TERMINADO

El campo no puede estar mejor, hay mucho nacido y en otras tierras ya "línea"

Tuvimos que madrugar y todavía destacaba en el firmamento el "lucero del alba", cuando nos pusimos en camino. Estaba rociando al venir el día y los objetos metálicos, se cubrieron de fría humedad. La luz del crepúsculo, por momentos más intensa, permitía distinguir diversos matices aquí o allá, dentro del uniforme tono pardo de esta tierra de amplios horizontes. La vista no encuentra accidente del terreno donde posarse y no se halla hermosura en el paisaje; la tersura de la tierra pueden contemplarla nuestros ojos. En Tierra de Campos, sólo se puede ver tierra.

Así pensábamos, cuando nuestro acompañante, un robusto mozo de labranza, nos señaló alguna que otra parte donde se distinguía un hermoso color verde clorofila.

—Mire usted aquellos trigos, parece como si estuvieran en Marzo.

Y, en efecto, como praderas cuajadas de hierba, no se distinguía el color del terreno. Nuestra conversación se deslizó inevitablemente hacia el tema del estado del campo.

—No puede estar mejor, hay mucho ya nacido y en otras tierras ya "línea". Con ello nos quiso decir que pequeños jalones de hierbecilla señalan, en algunas fincas, los surcos que la máquina trazó en la siembra.

Nos cruzamos con "los pares" rayando la salida del sol y al ver con ellos a nuestro amigo el señor José, detuvimos nuestra marcha para preguntarle por su salud y por sus cosas.

—Como un roble, nos dice, porque lo mejor es salir de madrugada al campo.

—Pero en estas mañanas tan frescas resulta desagradable y hay que estar abrigados.

—Pues, vamos a liar un cigarro, para que la lumbre le caliente a usted las narices.

Y sacando una negra petaca de cuero, tuvimos que aceptar su ofrecimiento.

—¿Cómo van aquí de sementera?, le pregunté.

—Pues yo tendré unas cuatro quintas partes del trigo sembrado, pero me faltan los piensos, que no sé cuándo los sembraré, porque si se pone pesado el tiempo...

—Entonces, ¿no se acaba de sembrar en esta semana?

—No, señor; y en este pueblo somos de los que más prisa nos damos, que en otros les faltarán más de diez días y dicen que no les urge.

—Pero habrá oído aconsejar a los técnicos la sementera temprana.

—Sí, señor, y en cuanto ellos lo dicen, sabrán por qué. Pero el año pasado, lo que más sufrió fué lo que se sembró más pronto, que menudo "palo" que llevamos algunos.

El que se expresaba en esos términos, no era el señor José, sino Tiburcio, su convecino, que se había parado al vernos entretenidos de charla. Ignoro si son más o menos cordiales sus relaciones, pero es lo cierto que con rapidez increíble, nuestro buen amigo le contestó:

—Pues yo sembré pronto y con cuarenta fanegas nuevas de sembradura, cogí treinta cargas más de trigo.

Lamentamos ser responsables de la espontánea confesión del señor José, que fué debida a un aumento de arrebato, y procuramos que la discusión no se hiciera interminable. Los dos nos aseguraron que la sementera aún no ha terminado.

MODESTO ALONSO EMPERADOR

TALLERES DE FORJA

Fabricación de piezas sobre muestra o croquis

Llantas para carro, garroteras, calzas para arado, rejas de cola, formones, etcétera.

INDUSTRIAS GIMENEZ CUENDE, S. A.

Apartado, 27 BURGOS

Una fábrica de tractores va a instalarse en Barcelona

La capacidad será de tres mil al año

El precio de cada tractor de 30 HP. no excederá de 115.000 pesetas

Va a ser instalada en Barcelona en el plazo de treinta meses una fábrica de tractores de ruedas de potencia media. El «Boletín Oficial» publica el Decreto de Industria por el que se autoriza a Ford Motor Ibérica para instalar dicha fábrica de acuerdo con el concurso convocado por Decreto de 15 de febrero de 1952.

La capacidad de producción de la fábrica será de tres mil tractores al año con potencia de treinta caballos de vapor medidos en la barra de tracción y los repuestos que exija el mercado. Esta industria se declara de interés nacional, por lo que gozará de los siguientes beneficios:

Derechos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios, apartaderos ferroviarios, enlaces con vías generales de comunicación, así como servidumbre forzosa de paso para vías de acceso y líneas conductoras de energía eléctrica y abastecimiento de aguas.

La producción tendrá garantía de imposición al consumo nacional durante un período de quince años a partir de la puesta en marcha de las instalaciones y en la proporción de dos tercios del número total de los tractores fabricados, no pudiendo rebasarse en ningún año esta proporción.

El precio de venta al público de cada tractor de treinta caballos de vapor en la barra de tracción en orden de marcha, incluído elevador hidráulico, accesorios normales y herramientas, excluídos portes desde fábrica no excederá de 115.000 pesetas, para el provisto de motor Diesel, salvo variaciones de coste del tractor por mano de obra, materiales, impuestos y otras similares producidas por disposiciones legales que pudieran afectarle y que deberán ser expresamente aprobadas por la Dirección General de Industria.

Treinta meses después de terminada la instalación de la fábrica deberá quedar nacionalizada su producción. La Dirección General de Industria podrá conceder prórroga de este plazo en caso de fuerza mayor.

Precios del pan, harinas panificables y aceite de oliva para el mes de Noviembre

Notas de la Delegación Provincial de Abastecimientos

La Comisaría General de Abastecimientos, ha señalado los siguientes precios oficiales para las harinas panificables del 76 por ciento de estracción para los industriales panaderos de esta Capital y Provincia, según se trate de suministro de pan en la Zona Urbana (Capital) y Rural (Pueblos), que serán los siguientes:

ZONA PRIMERA (CAPITAL)

Harina del 76 por ciento, 531'45 pesetas quintal métrico.

ZONA SEGUNDA (PUEBLOS)

Harina del 76 por ciento, 534'80 pesetas quintal métrico.

Los fabricantes se cuidarán escrupulosamente de expedir las facturas correspondientes de venta ajustadas a los precios anteriormente señalados.

A los efectos de compensación que se efectuará por la Sección Provincial de Precios, dentro de los CINCO primeros días del presente mes a que correspondan las ventas efectuadas, se hace público el precio efectivo siguiente:

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento 78 por ciento, 516'83 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento, 79 por ciento, 497'63 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento 77 por ciento, 510'55 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento 76 por ciento, 497'53 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento 60 por ciento, 370'63 pesetas quintal métrico.

Harina de centeno: Rendimiento 70 por ciento, 360'54 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo IV para economatos Preferentes: Rendimiento del 76 por ciento, 312'01 pesetas quintal métrico.

PRECIOS DEL PAN

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los precios que regirán para el pan en esta Provincia a partir del mes de noviembre serán los siguientes:

EN LA CAPITAL

Pan de flama y «candeal» (Harinas del 76 por ciento):

Piezas de 100 gramos, 0'60 pesetas.
Piezas de 150 gramos, 0'80 pesetas.
Piezas de 250 gramos, 1'25 pesetas.
Piezas de 500 gramos, 2'40 pesetas.
Piezas de 1.000 gramos, 4'70 pesetas.

EN LOS PUEBLOS

Pan de flama y «candeal» (Harinas del 76 por ciento):

Piezas de 100 gramos, 0'55 pesetas.
Piezas de 150 gramos, 0'80 pesetas.
Piezas de 250 gramos, 1'25 pesetas.
Piezas de 500 gramos, 2'35 pesetas.
Piezas de 1.000 gramos, 4'60 pesetas.

En los pueblos de la Provincia se podrán vender piezas de pan de tamaño superior al máximo indicado, al precio de 4'50 pesetas kilogramo.

Los precios que se indican están calculados para el pan denominado flama o de miga blanda, por lo que en las localidades donde el público demande el de miga dura o «candeal», se expenderán las diversas piezas que del mismo se fabrique a los precios que anteceden; pero el peso de las modelaciones tendrá una reducción máxima en peso del peso 7'7 por ciento sobre pieza de kilogramo y de 6'5 por ciento sobre la pieza de 500 gramos.

Por lo tanto el peso mínimo que deberán tener las piezas de esta clase de pan serán de 923 y 467'5 gramos respectivamente, autorizándose solamente la fabricación de pan candeal en dichos tamaños.

PRECIO OFICIAL DEL ACEITE DE OLIVA

Durante el mes de noviembre regirán como únicos en esta provincia, los siguientes precios para la venta de aceite de oliva fino:

Precio de venta por mayoristas, 13,81 pesetas kilogramo.

Precio de venta al público, 13 pesetas litro.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 31 de octubre de 1953.—*El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ CANCIO.*

OPORTUNIDAD

CASA magnífica, una sola vivienda, libre, 175.000 pesetas

DOS CASAS unidas, un piso libre, céntrico, recomendable, 160.000 pesetas.

AGENCIA FINCAS

Mayor, 30. Teléfono, 1974

PALENCIA

Jefatura Agronómica

ESTATUTO DEL VINO

Se recuerda a todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; a todos los Sindicatos, sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de los vinos, mistelas, mostos de uva, vinagres u otros derivados de la uva, así como a los que compren uva fresca, pisada o de cuelga, vinificable, la obligación impuesta por el Estatuto del Vino (Ley del Vino de 26 de mayo de 1933, Gaceta del 4 de junio), de presentar en el mes de noviembre, en el Ayuntamiento correspondiente, una declaración por triplicado y por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las cantidades de cada uno de ellos que, procedentes de campañas anteriores, posean en la fecha indicada.

Los Ayuntamientos, quienes facilitarán los impresos necesarios, darán la mayor publicidad por medio de bandos, pregones y cuantos medios estén a su alcance, remitiendo los citados Ayuntamientos, durante la primera quincena del mes de diciembre, un ejemplar de dichas declaraciones a la Jefatura Agronómica de la provincia.

RIQUEZA ALCOHOLICA.—Se recuerda que todos los vinos que tengan una riqueza inferior a los 11 (once) grados de alcohol, no podrán ponerse a la venta y circulación sin previa autorización de la Jefatura Agronómica de la provincia y mediante la comprobación de las declaraciones de cosecha.

GUIA COMERCIAL.—Toda partida de vino u otro derivado de la uva superior a los 16 litros que se venda o se ponga en circulación, se exigirá, tanto al vendedor como al comprador, la correspondiente factura comercial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto del Vino (Ley del Vino).

LIBRO REGISTRO.—Los elaboradores, mayoristas, comerciantes o criadores exportadores, llevarán el libro registro sellado por la Jefatura Agronómica de la provincia, anotando tanto las entradas como las salidas en el momento de producirse en el almacén o bodega.

PLANTACIONES DE VIÑEDO.—Estarán única y exclusivamente autorizadas por la Jefatura Agronómica, pudiéndose solicitar hasta el primero de diciembre del año en curso, considerándose clandestina toda plantación que no esté debidamente autorizada, sancionándose hasta 10.000 pesetas por hectárea más el arranque inexcusable del viñedo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 31 de octubre de 1953. — *El Ingeniero Jefe Acctal., FRANCISCO TEMPRANO.*